


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

27 FEB 2018

DECLARACIÓN N.º -CM-18 1.788-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL
EL ESPECTACULO MUSICAL RAER

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”

Nota pedido de declaración del Sr. Nicolás Morales organizador del espectáculo.


FUNDAMENTOS

M.F Producciones es una empresa de nuestra ciudad que se dedica a producir eventos de índole cultural y artístico. Actualmente se encuentra en el desarrollo de lo que será su primera producción musical llamado RAER, la cual se realizará los días 6 y 7 de abril, 11 y 12 de mayo del 2018, en la sala de teatro de la Biblioteca Sarmiento.

RAER, es un espectáculo musical de gran sensibilidad artística, en donde se manifiestan profundas emociones como el amor, la aceptación, la tolerancia, y respeto al prójimo. Los jóvenes protagonistas cuentan y expresan a través de la actuación y la interpretación sus propias experiencias de vida, con el fin de visibilizar las distintas realidades que viven los jóvenes a diario en nuestra ciudad.


En cuanto al equipo de producción, el mismo esta compuesto por Nicolás Morales (productor, director general y escritor de la obra), Raquel Fernández (productora) y Belén Alvarez (directora artística y co- escritora). También participan en el equipo la coach de teatro Fernanda Vera y los integrantes de la obra musical Pricila Gonzalez (Cantante) Nicolás Avilés (Cantante), Félix Thomas (Cantante) y Melina Betancor (Cantante).


Por todo lo expuesto resulta necesario señalar la importancia que conlleva apoyar estas iniciativas, pues las personas que lo realizan pueden expresar a través de ellas su

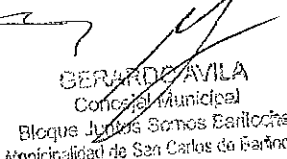
JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-------------	---

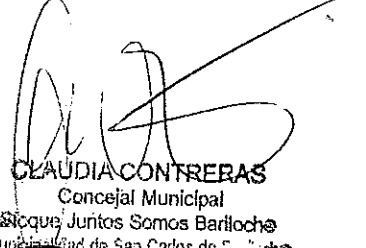
formación, sus ideas e imaginación y fundamentalmente transmitir un mensaje positivo, para ellos mismos y para los jóvenes de nuestra ciudad.

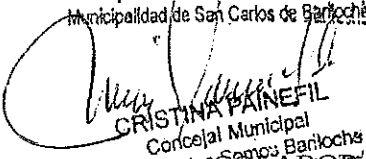
AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)

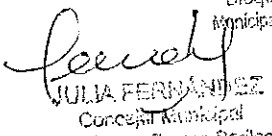

VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

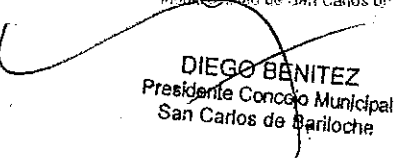

ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

COLABORADOR:

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el espectáculo musical RAER, que se llevará a cabo en la Biblioteca Sarmiento, los días 6 y 7 de abril, 11 y 12 de mayo de 2018, en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.